

DECLARACIONES DE AREILZA SOBRE LA CUESTION VASCA

LO FORAL ES UN CONCEPTO DE LAS LIBERTADES DE ESPAÑA

Estoy en desacuerdo con la dinámica nacionalista que reclama la independencia

En un tranquilo rincón de la costa vasco-francesa, aislados de las decisorias sobremesas que el Madrid político ha institucionalizado para la historia como el entorno psicológico del consenso, don José María de Areilza, presidente de Acción Ciudadana Liberal, y el informador pasaron revista detallada al momento político que estamos viviendo.

—¿Considera como vasco que el proyecto de Constitución puede satisfacer las aspiraciones democráticas del pueblo vasco?

—Esta Constitución, que puedo valorar bien desde mi perspectiva de político extraparlamentario, ofrece, desde luego, un cauce legal para los pueblos de España que desean tener un estatuto de autonomía, dentro del cual puedan acceder al autogobierno. Es indudable que la Constitución ofrece ese cauce, y en ese sentido el pueblo vasco puede encontrar la solución a algunos de sus problemas.

Todo ello no es óbice para matizar que la Constitución puede y debe ser mejorada en algunos de sus aspectos durante su discusión por el Senado.

—¿Cuál es su opinión sobre las últimas jornadas de la Constitución en el Congreso, aquellas en las que se debatía el concepto foral?

—Pues mi opinión es que, independientemente de lo debatido en la forma, lo que en el fondo se estaba dilucidando era una concepción del Estado: la «filosofía del Estado».

Quiero dejar bien claro que yo no soy nacionalista. Sentada esta premisa diré que los planteamientos hechos para obtener una mención específica al sistema foral en la Constitución son importantes y nada desdenables. A saber: planteado el tema foral ha habido quienes han calificado tales pretensiones como de «arcaísmos históricos», de «vuelta al espíritu medieval», de «privilegios inaceptables», todo ello en un aire y tono peyorativo, modernistas, de dosdén hacia algo que podría suponer, según algunos críticos, casi una «resurrección arqueológica del pasado».

A mi juicio no se puede valorar así tal proposición. Considero esta crítica —la «modernista», por calificarla de alguna manera— como un error de planteamiento y un síntoma de que el problema de fondo no es conocido.

—¿Cuál es el problema de fondo?

—La participación del ciudadano en la vida pública moderna es tanto más eficaz cuanto más cerca está de la comunidad a la que pertenece. Esta apreciación, traducida a los tiempos en los que vivimos, me induce a pensar que nuestra legalidad debería respetar dos tipos de principios: aquellos que hacen referencia al pasado histórico de un pueblo, como punto de partida de una construcción jurídica, y aquellos otros que contemplan la convivencia de estructurar un Estado moderno sobre un conjunto de unidades de gobierno relativamente pequeñas para que en esas unidades se lleve a cabo, con eficacia, el sistema de participación democrática.

—¿Traducido todo ello a la razón foral...?

—El fuero era, en su tiempo, lo que hoy denominaríamos, de una parte, las libertades civiles o los derechos humanos, que se materializaban generalmente en un sistema de protecciones procesales. Por otro, articulaba un esquema de representación local.

Y no creo que se pueda calificar, a todo esto, «poso» de arcaísmo histórico. Es un

concepto de las libertades de España tan vivo y tan auténtico como pueda serlo cualquier otro que haga referencia a nuestro pasado.

EL PACTO DE LA CORONA

—¿Incluye en este tema el polémico Pacto de la Corona?

—Naturalmente. Es histórico que existía un Pacto de la Corona con los pueblos que se regían por el sistema foral. Recientemente ha habido quien se ha rasgado las vestiduras cuando se ha planteado el asunto, pero... ¡vamos!, gente tan poco «sospinchosa» como Balmes, Donoso Cortés y Vázquez de Mella defendieron en su día la idea de que el Rey tenía que pactar con su pueblo y que en ese pacto estaba representada la idea de la foralidad.

En definitiva: es válido acentuar el propósito de una reintegración foral. Y es algo válido porque constituye un punto de partida, un derecho que subsiste inherente a los pueblos, y que no ha sido otorgado ni obtenido a través de un Parlamento democrático.

—¿Qué le separa a usted, entonces, del genuino nacionalismo vasco?

—Bien; yo creo que el nacionalismo tiene un aspecto muy positivo: su respeto al principio foral y su apreciación de la representación popular. Estoy en desacuerdo, no obstante, con la dinámica nacionalista que reclama la independencia, el derecho a la independencia o a la autodeterminación.

E.T.A. O LA INSOLIDARIDAD VIOLENTA

—Estamos hablando de problemas políticos de índole popular con reflejo parlamentario. Sin embargo, las organizaciones revolucionarias armadas y extraparlamentarias tienen un peso específico, y aquí con particular intensidad. ¿Qué es, a su juicio, E.T.A.? ¿Una organización armada revolucionaria? ¿Unas bandas armadas? ¿Un engranaje más de un supuesto terrorismo internacional?

—Existe un terrorismo internacional propiciado, según mi criterio, por muchos factores comunes y coincidentes como, por ejemplo, la marginación de las generaciones jóvenes y la apelación a la violencia como evasión para los marginados... Pero no creo en una internacional terrorista organizada a estructura y operativamente hablando. Tampoco creo que E.T.A. pueda ser denominada como una «banda armada».

Lo que yo creo de E.T.A. es que se trata de una insolidaridad violenta de una parte importante de la opinión vasca respecto a su futuro viable. No es un «cáncer» que deba ser extirpado, como se ha dicho recientemente, sino un problema político de primera magnitud.

—¿Cómo prevé usted el fin de esta «insolidaridad»? ¿Admite usted la legalización de todos los partidos políticos?

—No creo ni necesario ni oportuno dilucidar, aquí y a hora, cualquier tipo de fórmulas al respecto. No obstante diré que, en teoría, estos movimientos desaparecen

● El problema vasco, que no arranca de 1936, es la cuestión política más importante que tiene planteada España

● E. T. A. es una insolidaridad violenta de una parte de la opinión vasca

cuando se integran en una normalidad representativa, a su vez por ellos aceptada.

—¿Es usted partidario de la negociación con E.T.A.?

—Soy partidario de que todas las fuerzas políticas, económicas, sociales y culturales del país real se sienten sin dilaciones en torno a una mesa para discutir los problemas reales del país, como usted y yo estamos haciendo. Esa negociación —sus resultados— deberían ser presentados posteriormente a las máximas instancias decisorias del Estado. Habría que olvidar la pasión partidista y buscar la unión en lo fundamental.

—En definitiva, una negociación de emergencia. Pero, ¿caso no cree usted que nos encontremos en una situación de emergencia?

—Yo no veo ni un ápice de trascendencia a la situación. Pero pienso que algunas voces están anunciando futuros más o menos catastróficos, los cuales, y como hipótesis, pueden cuando menos llegar a ser o no.

Desde luego hay un hecho, a mi entender, cierto: el problema vasco es la cuestión política más importante que tiene planteada España. Y no creo que haya nadie, responsable, que esté interesado en generar miedos.

LA DESINFORMACION Y LA PEREZA MENTAL

—Un problema importante con una larga historia. ¿Se puede buscar responsabilidades?

—Desde luego la Historia lo dirá. Primariamente, y sin la necesaria perspectiva que debe dar el tiempo largo, le diré que durante los últimos cuarenta años han sido cometidos errores y aciertos por ambas partes. Pero tampoco crea que el problema arranca de 1936. ¡Qué atrocidades dijo allá por 1840 Sánchez Silva contra los vascos en el Parlamento!

—¿A qué atribuye el tratamiento que se le da al tema vasco en Madrid desde el pasado siglo?

—Pues creo que, principalmente, todo ello obedece a un desconocimiento del problema vasco en sus verdaderas raíces para una gran parte de la clase política nacional.

—¿Por qué ese defecto de información?

—Por la simplificación, que es casi siempre buena compañera de la pereza mental. Para conocer un problema hay que asomarse a él y escuchar a la gente con paciencia y tolerancia. Aquí, en el País Vasco, está latente un problema político de primera importancia que requiere un tratamiento a fondo del mismo para resolverlo.

Le voy a contar una anécdota que se entronca con todo lo dicho: cuando Cánovas, votada ya la ley abolitoria de 1876 salió al pasillo de las Cortes, le comentaron: «Estará usted contento, don Antonio, ya han abolido los fueros.»

El les contestó: «Esta tarde ha muerto aquí la libertad más antigua de España.»— Fernando PESCADOR.